

Conagua prorroga el "Agua sin adeudos"

Escrito por Comunicado

Domingo 27 de Septiembre de 2015 22:37

+ Municipios podrán registrarse hasta el 15 de febrero HERMOSILLO, son., 27 de Septiembre de 2015.- El Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua prorrogó la fecha de culminación de inscripciones para acceder al Programa Agua sin Adeudos, con la cual se busca absolver de adeudos históricos a los municipios, informó el ingeniero César Lagarda Lagarda, director general de la dependencia.

El funcionario federal llamó a los municipios interesados, que deberán cumplir requisitos como estar dados de alta en el Padrón Único de Usuarios Contribuyentes de Conagua, someter a cabildo la decisión de adherirse a la Ley Nacional de Aguas y concursar por la condonación de su adeudo.

Lagarda Lagarda mencionó que anteriormente se había dado como plazo agosto de este año, pero se extendió hasta el 15 de febrero del 2016, por lo que personal de Conagua se encuentra en pláticas con las nuevas autoridades para que se registren y puedan sanear sus deudas.

Con esta acción los municipios regularizarán su situación fiscal para acceder a otros programas de la dependencia como Agua Potable, Alcantarillado en Zonas Urbanas (Apazu), Programa de Devolución de Derechos (Prodder), Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (Prosapys), entre otros.

Por su parte Julio Alberto Araiza Castro, director de Recaudación y Fiscalización indicó que los municipios beneficiados hasta el momento son Álamos, Cumpas, Nogales, Ures, San Ignacio Río Muerto, Benjamín Hill, Magdalena, Agua Prieta, Caborca, Cananea, Empalme, Fronteras, Naco, Sahuaripa, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Rosario Tesopaco y Hermosillo.